

INTERVENCIÓN DE JOSEP BORRELL, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO, ANTE EL CONSEJO EUROPEO (16 DE JUNIO DE 2005)

Dos de los Estados fundadores se han pronunciado por amplia mayoría contra el proyecto de Tratado Constitucional que ustedes firmaron y que el Parlamento Europeo aprobó por gran mayoría.

Creo que las razones por las que estábamos convencidos de que este texto constituye una mejor base para un funcionamiento más eficaz y democrático de la Europa ampliada siguen siendo válidas.

Pero es evidente que muchos de nuestros conciudadanos no lo han comprendido así.

Hoy nadie, y tampoco el Parlamento Europeo, está en condiciones de ofrecer un análisis definitivo de la situación, ni de proponer soluciones milagrosas.

Ustedes han firmado el Tratado y a ustedes les corresponde decidir sobre su futuro.

Pero nos corresponde a todos juntos, a las Instituciones Europeas y a los Gobiernos nacionales, intentar responder a la crisis de identidad que afecta al proyecto europeo en varios países.

En primer lugar, permítanme algunas palabras sobre las decisiones que tendrán que tomar en las próximas horas y que deben quedar claras para los ciudadanos.

La gran pregunta que todo el mundo se plantea es la siguiente: ¿debe continuar o no el proceso de ratificación de la Constitución?

El Consejo podría decidir que el proyecto de Constitución ya ha muerto.

Bastaría para ello que un solo Estado comunique formalmente que no procederá a la ratificación del Tratado.

Pero, al día de hoy, nadie, ni siquiera Francia u Holanda, sin cuyo acuerdo todo el mundo sabe que el Tratado no podrá entrar en vigor, lo ha propuesto.

O bien pueden ustedes decidir que continúe el proceso de ratificación, quizá flexibilizando su calendario y abriendo un período de reflexión, debate y explicación adicionales.

Este es el punto de vista mayoritario del Parlamento Europeo, que ha tomado bien en cuenta que varios países ya han ratificado el Tratado Constitucional, entre ellos uno mediante referéndum.

Por respeto democrático a esos países, y a los que todavía no lo han hecho, la mayoría del Parlamento Europeo cree que todos los Estados debieran poder expresar su opinión después de adecuar el calendario.

Si ustedes así lo deciden, deberíamos utilizar bien ese periodo adicional de debate y reflexión, evitando que el "stop and go" tenga mucho de "stop" y poco de "go". Permítanme insistir en que, con pausa o sin pausa, el Parlamento Europeo está mayoritariamente a favor de la continuación del proceso.

Permítanme también que les diga lo que creo que no debiéramos hacer:

- Dejarnos invadir por el pesimismo y aceptar la vuelta atrás del proyecto europeo. Ello significaría hacer el juego al populismo, al resurgir de los nacionalismos y al repliegue sobre nosotros mismos.
- Hacer como si nada hubiese ocurrido. Por el contrario, será necesario analizar en profundidad las razones de los distintos "no".
- Decretar una pausa, sin definir sus límites ni explicar lo que se quiere hacer durante ella.
- Comenzar a destejer el acervo comunitario, que es precisamente a lo que pedimos que se adhieran los países candidatos.
- Dejar el debate en manos de expertos, de personalidades que se supone "que saben", o crear precipitadamente estructuras institucionales de difícil gestión.

- Evitar la ingeniería o el bricolaje jurídico. El proyecto de Constitución es un conjunto en el que cada elemento encaja en los demás, mediante un equilibrio delicado, ampliamente negociado. Por ejemplo: más de un tercio de los artículos de la primera parte se refieren a la tercera.

Algunas partes de la Constitución no exigen modificar los Tratados, pero están en equilibrio con otras que sí lo requieren. Tengamos cuidado de que los ciudadanos crean que se despieza el proyecto, ignorando su voto, positivo o negativo, al conjunto del mismo.

Evidentemente, corresponde a los representantes de Francia y de los Países Bajos ofrecernos su análisis del resultado de sus referéndums. Pero, habiendo participado en el de mi propio país, España, y en el de Francia y los Países Bajos, creo que:

1. Es positivo que los ciudadanos se hayan interesado, incluso apasionado por la cuestión europea. Hay que continuar el debate con ellos y aprovechar ese principio de "europeización de la política".
2. El rechazo se ha dirigido más a la Europa que ya existe que a la que se les proponía.

Se ha vuelto a discutir Amsterdam y Maastricht (parte III) más que las novedades del Tratado Constitucional (partes I y II).

3. Se ha votado más contra el contexto que contra el texto.

Y ese contexto estaba conformado por:

- 3.1. la ampliación, o mejor aún las ampliaciones ya aprobadas o anunciadas.
- 3.2. la falta de respuesta europea al impacto de la globalización y su impacto sobre nuestras estructuras sociales.
- 3.3. la diferente percepción, o el divorcio, que del proyecto europeo tienen los ciudadanos, sus élites políticas y sus instituciones representativas.

Con razón o sin ella, muchos electores, y en particular los jóvenes, han pensado que este proyecto de Constitución no aportaba soluciones eficaces a los problemas del crecimiento y del empleo, como si Europa fuese el caballo de Troya de la mundialización mal gestionada, o la responsable de las deslocalizaciones o de las inmigraciones masivas.

Otros electores piensan que Europa está demasiado reglamentada, o es demasiado cara o les hace temer la pérdida de su identidad nacional.

El sueño europeo, basado en la paz, la democracia y la cooperación, se ha hecho realidad. Y por eso ha dejado de ser un sueño movilizador.

Europa es la historia de un éxito. Pero se puede morir de éxito si los nuevos temores son más fuertes que los viejos sueños.

Hemos de hallar nuevas razones para que el proyecto de la Europa ampliada vuelva a ser capaz de movilizar a los europeos.

Algunas pistas de reflexión y/o de acción para el futuro

¿Cuáles podrían ser las pistas de reflexión y de acción para los meses venideros?

- En primer lugar, todas las Instituciones europeas y los Gobiernos nacionales, debemos dar señales positivas del valor añadido europeo, especialmente en materia económica y social o de seguridad.

Por ejemplo, ¿cómo no apreciar las actuaciones de la Unión Europea, que por cierto están en su orden del día de hoy, en materia de lucha contra el terrorismo, de establecimiento de un sistema común de visados, de una política común en materia de protección de datos, o las medidas de cooperación judicial civil y contra la inmigración ilegal?

¿U olvidar la lucha contra el blanqueo de capitales y la creación de una agencia para proteger los derechos fundamentales? Hay que relanzar la agenda de La Haya y explicarla más y mejor a nuestros conciudadanos.

También es bueno que sus ministros no atribuyan a Bruselas todos los males nacionales y que, cuando salgan de las reuniones de los Consejos no se refieran sistemáticamente a vencedores o vencidos.

Y eso vale también para la discusión que ustedes van a tener sobre las perspectivas financieras.

Dentro de poco el Parlamento se pronunciará sobre una legislación importante, que ya ha tenido un fuerte efecto en las campañas de los referendos, como los proyectos de Directivas sobre la liberalización de los servicios y sobre la ordenación del tiempo de trabajo.

El debate sobre ellas dará continuidad al que se ha hecho sobre el proyecto de Constitución.

El Parlamento confía en un diálogo positivo entre las Instituciones, y especialmente con la futura Presidencia del Reino Unido.

En todo caso, para enfrentarnos al contexto que ha generado el no, será imprescindible abordar al menos dos grandes temas:

- Las fronteras de Europa.

¿Existen? Si existen ¿cuáles son? Si no, ¿por qué? ¿Cuáles son los intereses geoestratégicos de los europeos? ¿Cómo debatir con los ciudadanos acerca de ellos? En ese debate habrá que distinguir entre la "reunificación de Europa", que ha caracterizado la reciente ampliación, y las futuras ampliaciones.

- El modelo de sociedad europeo.

En lugar de oponer modelos culturales, económicos, sociales y políticos, que no tienen necesariamente que ser idénticos, ¿podemos ponernos de acuerdo sobre la respuesta europea a las consecuencias económicas y sociales de la globalización, inspirándonos en las experiencias positivas y negativas de unos y otros?

- Para todo ello, el Parlamento puede y debe ser un lugar de debate, aunque no

el único, y un crisol de ideas, aunque no el único. Estamos dispuestos, en cooperación con las Presidencias venideras, a contribuir a un debate que podríamos organizar conjuntamente.

Perspectivas Financieras

Permítanme que me refiera ahora a la posición del Parlamento Europeo sobre las perspectivas financieras, la segunda gran cuestión de su orden del día.

Pero, ante todo, debo decirles que me parece cada vez más parcial y limitado razonar únicamente en base a los saldos presupuestarios netos.

Ello contribuye a que los ciudadanos tengan la impresión de que están pagando un impuesto a una especie de potencia extranjera que no les aporta ninguna ventaja a cambio.

Es una visión errónea, porque si estamos juntos es porque existe un valor añadido europeo y todos nos hemos beneficiado ampliamente de distintas maneras, directas o indirectas, de la construcción europea.

Permítanme un ejemplo, explicado ayer en el Parlamento Europeo por uno de los miembros de la Comisión: el crecimiento del PIB atribuible al mercado interior en los últimos diez años es de unos 900 000 millones de euros. Esto representa como media 6 000 euros por familia de la Unión Europea, así como 2 500 000 de puestos de trabajo creados.

Aparte de otras consideraciones tanto o más importantes, que no se pueden traducir en euros.

Después de todo, ¿cómo podrían los ciudadanos querer Europa si sólo se les explica que les cuesta una fortuna como contribuyentes nacionales?

Por ello, me gustaría que el acuerdo sobre las perspectivas financieras, aparte del mensaje positivo que enviaría en el momento actual, marque el comienzo de una nueva reflexión acerca de la adecuación entre los fines que nos proponemos alcanzar juntos y los medios necesarios para ello.

Como saben, tras ocho meses de intenso trabajo, el Parlamento ha adoptado en tiempo y forma, y por una mayoría muy amplia, su posición sobre las perspectivas financieras.

Es la primera vez que eso ocurre.

No se las voy a explicar en detalle.

Ustedes conocen el informe Böge tanto como el Parlamento Europeo conoce la propuesta de la Comisión y la de la Presidencia del Consejo.

El Parlamento se ha situado entre ambas, aunque ciertamente, más cerca de la de la Comisión.

Dentro de su actual ámbito de competencias, el Parlamento Europeo ha querido subrayar su apoyo a las políticas de futuro de la Unión Europea, a favor del empleo, de la investigación, de la innovación y de las políticas destinadas a asegurar a la Unión un papel en el escenario internacional.

Considera también que se requieren mayores medios para el nuevo espacio de seguridad y de justicia.

En esos ámbitos es dónde se puede conseguir mejor el valor añadido europeo que a todos nos beneficia.

Ciertamente, el Parlamento Europeo cree que las ambiciones que Europa, dice tener no caben en el límite del 1% de su PIB, como algunos países defienden.

Ahora les corresponde a ustedes decidir su propuesta. Sepan que el Parlamento desea un acuerdo que se concluya a tiempo. Pero no cualquier acuerdo.

Y recuerden que no es sólo el Consejo quien decide sobre las perspectivas financieras. Su aprobación necesita el acuerdo de las tres instituciones.

La financiación futura de la Unión es demasiado importante para limitarla a un ejercicio contable. Se trata de un debate eminentemente político que determinará la capacidad de acción de la Unión en los próximos años.

Sin duda no es esta la última oportunidad que tenemos para aprobar las perspectivas financieras. Pero piensen que cada vez será más difícil. Y que si al final no las hubiera, tendríamos en cualquier caso que elaborar un presupuesto para el 2007. Y ustedes también saben lo que prevé el Tratado al respecto y cuál es el papel que en ese caso le corresponde al Parlamento Europeo.

Señoras y señores Jefes de Estado o de Gobierno, no quiero concluir sin dar las gracias especialmente a Jean-Claude Juncker y a la Presidencia luxemburguesa, permanentemente presente en el Parlamento Europeo a través de su Presidente y de sus ministros, los Srs. Asselborn y Schmit. Siempre han estado atentos a la opinión del Parlamento Europeo, y han demostrado conocer excepcionalmente bien asuntos muy complejos, que estaban pendientes de solución desde años atrás.

Quiero agradecerse ante todos ustedes y desearle buena suerte para que pueda rematar en las próximas horas, su magistral tarea.